En la ciudad de Cartagena domingo en catorze
nueve dias del mes de febrero de mil y seys
cientos y tres años este dicho dia se juntaron
a concejo en la sala del ayuntamiento de
esta ciudad para entender en lo de yuso y ra
declarado esa saver el licenciado Rodrigo
Perez de Tudela alcalde mayor
en el Carramon ponze de Guevara
Luis ponze de Leon el licenciado Juan de
Molina el capitan don Juan de Ponce
y este Juan Navarro de Guevara el licen
ciado Miguel Martinez Suarez alcalde
mayor Rodrigo Perez de la Cruz

Y Juan de Cazorla mi rasgurado dellos asi juntos por
el mi el señor mi [illegible]

En el ayuntamiento se leyeron tres cartas
a una del señor marques de los Velez su
fecha en Murcia a los veynte y seys de enero
y otra del señor arrepidor su fecha en Murcia
a cinco dias deste presente mes de febre
ro y otra de don Diego de Mendoza teniente
de general de las galeras y de Cicilia su fe
cha en Cartagena a los ocho deste dicho
mes de febrero en todas ellas significan
la estremada necesidad que tienen de pan pa
ra su sustento de las dichas galeras y piden
se les socorran y dendos mil fanegas de trigo
por tiempo de dos meses que a razon de
diez mil ducados para la paga dello y que
se obligaran por el dicho tiempo el dicho te
niente de general y los sueldos y conta
dor dellos segun parece de las dichas car
tas que son del tenor sigue

Don Diego de Sandoval a cuyo cargo estan
en el puerto de Cartagena las dichas gale
ras del reyno de Sicilia me dize por car
ta de veynte y tres de este como don Pedro de Leiva